

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **24 de noviembre de 2025**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticinco, en turno de Urgencias, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 1370/25.- JUVENTUD.- MOCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD, DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES DE CONCURRENCIA COMPETITIVA 2025 PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y EL OCIO ALTERNATIVO Y SALUDABLE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE CÓRDOBA DE LA DELEGACIÓN DE JUVENTUD.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Moción arriba reseñada, previa declaración de Urgencia justificada debido a la necesidad de cumplir los trámites necesarios para finalizar el procedimiento de concesión dentro de los plazos indicados en la Instrucción por la que se aprueban las Normas de Cierre y Liquidación correspondiente al ejercicio 2025, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la concesión de subvenciones a las entidades que figuran en Anexo I, con indicación de la cantidad a subvencionar a cada una y que, en conjunto, supone la totalidad de 20.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria Z E50 3372 48900 0 DPTO. JUVENTUD CONV. SUBV. JUVENTUD (PROY. CULTURA Y OCIO ALTERNATIVO). Las entidades beneficiarias deberán cumplir con las obligaciones y limitaciones establecidas en las Bases Reguladoras de las Subvenciones, así como, otras obligaciones y limitaciones establecidas en la normativa que sea de aplicación.-

SEGUNDO.- Denegar la concesión de subvenciones a las entidades que figuran en Anexo II y en el Anexo III, con indicación de la causa de la denegación.-

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFm3gTK84LxMzq5Rja4sfZARJYRv

NIF/CIF

****763**

****794**

FECHA Y HORA

25/11/2025 13:47:02 CET

25/11/2025 14:27:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

Los citados Anexos figuran en la proposición del expediente de su razón con CSV uVOFmKfBYz62usxrAWsQmz6ZjKLC99.-

TERCERO.- Autorizar y disponer el gasto por importe de 20.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria Z E50 3372 48900 0 DPTO. JUVENTUD CONV. SUBV. JUVENTUD (PROY. CULTURA Y OCIO ALTERNATIVO).-

CUARTO.- Publicitar el presente Acuerdo en el Tablón de Anuncios Edictal, a efectos de comunicación de la misma a los interesados y remitirlo al Departamento de Contabilidad para que se proceda al cumplimiento de sus acuerdos.-

QUINTO.- El Servicio Gestor deberá cumplir con las obligaciones de publicidad de subvenciones, según lo dispuesto en la Ley 38/2003 de 17 de Noviembre, General de Subvenciones y demás legislación aplicable.-

SEXTO.- Dar traslado a la Intervención General del Ayuntamiento del presente Acuerdo por el que se resuelve la convocatoria de subvenciones 2025 para el Fomento de la empleabilidad de las personas jóvenes, a efectos de su inserción en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), de conformidad con la normativa aplicable.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º

EL CONCEJAL DELEGADO DE RELACIONES INSTITUCIONALES,
D. JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES
JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

CÓDIGO CSV

uVOFm3gTK84LxMzq5Rja4sfZARJYRv

NIF/CIF

****763**
****794**

FECHA Y HORA

25/11/2025 13:47:02 CET
25/11/2025 14:27:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm3gTK84LxMzq5Rja4sfZARJYRv

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: a821011c7d176a779a2eae1edec94e32243c30e0

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016615_2025_uVOFm9188865222030474324530950
Órgano:	LA0016615 - Juventud
Fecha de captura:	25/11/2025 14:31:53
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_11 - Certificado
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm3gTK84LxMzq5Rja4sfZARJYRv



Código QR para validación en sede